22.—Partido del Mesquital.

Límites.—Al Noreste y al Este, el Partido de Nombre de Dios; al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur, el Territorio de Tepic, y al Oeste y al Noroeste, el partido de Durango.

Población y división política.—8,657 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide el partido, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Mesquital	7,427
Huazamota	1,230
Suma	8,657

División territorial.—El partido del Mesquital comprende una villa, 13 pueblos, 3 congregaciones, 4 haciendas y 47 ranchos, repartidon como sigue:

Municipalidad del Mesquital.—Una villa: El Mesquital; 3 congregaciones: Atotonilco con 313 habitantes, Agua Zarca con 204 y el Troncón con 444; 7 pueblos: Santa María de Ocotán que tiene 1,526 habitantes, Temoalla 691, Xoconoxtle 125, Tederaca 650, Taxicaringa 75, San Pedro 700 y San Francisco 600; 4 haciendas: San Juan con 150 habitantes; el Refugio, Santa Elena y Laborcita; 42 ranchos, siendo los principales: Tlajimilco, Salitre, Jaripa de Arriba, Jaripa de Abajo, Alhaja, Aguacaliente, Jultita, Chapotán, Carpintero, San Isidro, Cerrito, San Jerónimo y Carrizal.

Municipalidad de Huazamota.—6 pueblos: Huazamota con 1,230 habitantes, San Lucas, San Buenaventura, San Antonio y otros dos; 5 ranchos.

Descripción física.—El partido del Mesquital ocupa una región montañosa é intrincada, atravesado por la agreste, áspera y casi despoblada Sierra de su nombre. Más al Sur de ella, en el límite con el Territorio de Tepic, corre la fragosa y bella Sierra de Nayarit, coronada de bosques de maderas preciosas. Por el Suroeste se dilata la Sierra de Santa Teresa en el límite con Sinaloa y Tepic.

Riegan el territorio del partido el río del Mesquital que corre de Noreste á Suroeste y pasa por la villa del Mesquital internándose en seguida á la Sierra de Santa Teresa y después á territorio tepiqueño. Recibe en su curso numerosos arroyos y riachuelos que bajan de la Serranía y embellecen el terreno. Tres de ellos proceden del partido de Durango. Otros, como el que pasa cerca de Ocotán, viene del de Nombre de Dios. El que pasa cerca de Xoconoxtle engrosado con otros que vienen de la Sierra, se une al río del Mesquital en el Territorio de Tepic.

Por el Occidente corre el río Chico ó de Acaponeta durante una pequeña extensión, para penetrar en seguida á territorio sinaloense y de allí al de Tepic. Viene del partido de Durango.

En el teritorio del partido del Mesquital abundan las magueyeras de mescal y los mesquitales. Hay lugares bellísimos, como los terrenos de Santa María Ocotán, donde la Sierra de Nayarit se presenta majestuosa y enhiesta con sus bosques y florestales.

Clima.—En general es frío y saludable, aun cuando varía con las alturas. Las heladas son muy frecuentes y las lluvias moderadas. La altura del terreno varía entre 1,800 y 2,000 metros.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Las enfermedades más comunes son: el mal de San Lázaro, el mal del pinto, el tifo y las fiebres intermitentes; siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Actualmente se explotan las minas del Corazón, Ánimas, Guacamaya, San Francisco, el Tajo, la Mesita y el Carmen, de las que se extraen minerales argentíferos de buena ley. Se hallan ubicadas en la Sierra del Mesquital.

Agricultura.—El partido produce anualmente por término medio lo que sigue:

		Su valor.
Maíz	6,000 hectólitros.	$ 36.000
Trigo	400 „	3,800
Frutas		2,000
Rastrojo		1,500
Suma		$ 43,300

A estos productos hay que añadir los de la industria agrícola que consiste en la fabricación de 10,000 barriles de vino mescal anualmente y por término medio, cuyo valor puede estimarse en $ 160,000.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	5,547	$ 99,846
Id. caballar	1,767	35,340
Id. mular	408	12,240
Sumas	7,722	$ 147,426

Poblaciones principales.—Mesquital, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra del Mesquital y á orillas del río del propio nombre. Se halla rodeada de varios pueblos, haciendas y ranchos, y dista 100 kilómetros al Sureste de Durango. Es población muy comercial y cuenta con dos buenos templos y 1,316 habitantes.

Habitantes.—Gran número pertenece á la raza indígena, sobre todo los que viven en los pueblos y rancherías de las Serranías. Cuéntanse muchos hispanoamericanos. Se habla el castellano, y la mayoría es católica.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, la fabricación de vino mescal, la ganadería, el comercio, el corte de maderas y la minería.

Comercio.—El partido exporta gran cantidad de vino mescal, ganados, piedra mineral, sebo, maderas, etc.

La plaza más comercial del partido es la villa del Mesquital, y su principal comercio es con Durango y algunos pueblos del Estado de Zacatecas.

Gobierno.—En el Mesquital reside el Jefe Político del Partido, un Juez letrado de 1ª Instancia de lo civil y lo criminal, un Ayuntamiento, un Tesorero Municipal, un Recaudador de Rentas y un Juez Conciliador.

En Huazamota hay un Jefe Municipal, un Ayuntamiento, un Juez Conciliador y un Subrecaudador de Rentas. En los demás lugares hay jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escue-

la primaria para niños en Mesquital, á la que concurren 25 alumnos.

Hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Mesquital, y 3 primarias particulares para niños en la municipalidad de Huazamota, á las que asisten 98 alumnos y 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 153 educandos.

23.—Partido de Durango.

Límites.—Al Norte, los partidos de Papasquiaro y San Juan del Río; al Este, los de San Juan del Río, Cuencamé y Nombre de Dios; al Sureste y al Sur, el del Mesquital; al Sur, el Estado de Sinaloa, y al Oeste, el partido de San Dimas.

Población y división política.—El partido de Durango tiene 65,803 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Durango	43,667
Canatlán	16,394
Pueblo Nuevo	5,742
Suma	65,803

División territorial.—El partido de Durango comprende una ciudad, 16 pueblos, 8 congregaciones, 26 haciendas y 149 ranchos, á saber:

Municipalidad de Durango.—Una ciudad: Durango; 4 pueblos: Santiago Bayacora que tiene 1,077 habitantes, el Nayar 982, el Pueblito 376 y el Tunal 445; 7 congregaciones: Contreras con 420 habitantes, el Conejo con 338, la Joya con 572, el Durazno con 372, Morsillo con 200, el Arenal con 318 y Arzate con 145; 15 haciendas: Navacoyan que tiene 779 habitantes, la Punta 513, el Chorro 586, la Labor de Guadalupe 619, San Lorenzo del Aire 445, San Lorenzo Calderón 395, Ayala 250, Tetillas 298, Tapias 137, San Agustín 248, Dolores 340, el Capulín 305, Otinapa 72 y la San Martina 162; 92 ranchos: San Juan de Ávila, San Ignacio, Alcalde, San Juan de Dios, San Miguel del Tezontle, Calleros, Quiñones, Registro, Santa Cruz, Cañas, Morga, Potrero, Batres, Salcido, Rancho del Padre, Payán, Payancito, Monte Negro, Chimal, Llano Grande, Salto, Soldado, Sulacre, Quesera, San Javier, San Miguel, Guijarro, Tayafé, Países, Chupaderos, Casa Blanca, Lugos, Tinaja, Hilapan, San Antonio, Laguna de Peyro, Pila, Rancho de Rivera, Santa Bárbara, Tule, Cieneguita, Gamón, la Vírgen, Garabito, Oso, San José del Pajarito, Carrizo, San Javier, San Rafael, Santa Anita, Casa de Alto, Medinas, Santa Rosa, Rancho de Palacio, Revueltas, Casa Colorada, la Pacheco, Rancho de Sida, Zopilote, Fundita, Navarrete, Aragones, Fray Diego, Nopalera, Loma, Arroyo Seco, Soledad, Rancho del Tunal, Fábrica del Tunal, Piedras Azules, Casa de Tabla, Olea, Cuevecillas, Río de Santiago, Boca del Mesquital, Tepetate, Palmas, Calera, Estancita, Mescal, Cerro Gordo, San Pablo, San Felipe, San Julián, Morteros, Mesquite, Toboso, Ojo de Agua de Gil, Vinata, Puerta de San Ignacio, Janico, San Salvador el Verde, Pino y San Ignacio.

Municipalidad de Canatlán.—7 pueblos: Canatlán